

LA PATRIA

DIARIO INDEPENDIENTE

Los precios de anuncios de forma irregular son convencionales. — Las personas que compran mensualmente cualquiera de las series anteriores tienen derecho a reclamar una suscripción gratuita del diario.

Todo pago será anticipado.

Para todo lo concerniente al pago de suscripciones y anuncios dirigirse al Sr. Manuel María Balbín.

(Calle del Comercio.)

AÑO I | Número suelto 5 cts. Quito, Martes 16 de Setiembre de 1902 | Número atrasado 10 cts. | N° 187

TARIFA

Suscripción mensual, en suere
Aviões y recibidos en página de pica y small
pagaran:
1 columna de 10 cjm. \$1 50
" " 20 " " 3,00
" " 11 " " 1,00 por una vez
" " 3 " " 1,00
La línea pagada " " 0,05
Por mes 200/0 de rebaja.
AVIÖES
1 columna de 40 cjm. \$1 2,50
" " 20 " " 1,60
" " 10 " " 1,00 por una vez
" " 5 " " 0,60
Por un mes 40 0/0 de rebaja.

NEGOCIO

Se vende el fondo VERDECRUZ situado al norte y en las goteras de la ciudad; tiene casas, aguas, siete magníficos potreros, corrales, un huerto y unos mil encañitales. La persona que interese sirvas dirigirse al suscrito.
M. A. González Páez.
Quito, Agosto 22 de 1902. 15 v.

**LEONIDAS TERAN Q.
ABOGADO**

Ofrece al público sus servicios profesionales.
Domicilio — Carrera de Guayaquil (Teatro), N° 138.
Horas de estudio. — De 8 a 10 a. m. y de 12 a 3 p. m.
146 10 v.

LA AURORA

Carrera de Guayaquil, N° Letras E, F, G, ACABAN DE LLGAR!
Vestidos para niños y niñas
Calzado, Camisas y Cuellos
Medias y Calcetines
Brocado de seda para muebles
Tartas para bautismo, felicitación, primera misa y primera comunión
Platos para adornos de paredes
Flores artificiales
Tiras bordadas finas
Encajes, grecas, pasamanerías, rucherías
Aplicaciones para vestidos
Telas de seda, negras y de colores
Ponchos de algodón y de lana
Coronas fúnebres
Lanas y Merinos de colores
Agua de Kananga, legítima
Paraguas, Sombillitas y Bastones
Sombreros para Señoras y niños
Máquinas de coser "Domestic B."

AVISO

RAZON Y FE
Gran revista mensual, publicada en Madrid por los Padres de la Compañía de Jesús. En la *Librería Americana* se encuentran suscripciones. La suscripción anual vale 7 sueres.

**AGENCIAS
DE ESTE DIARIO**

Agencia Central. — Manuel M. Balbín.

**AGENCIAS
DE LAS PROVINCIAS**

- Tulcán. Sr. Daniel Pozo
- San Gabriel. Juan Agreda
- Ibarra. Liborio Madera
- Otavaló. José Ignacio Coronel
- Latacunga. Sr. Dr. Benjamín Terán
- Pujilí. Joaquín Romero
- Ambato. Mariano Andrade
- Pelileo. Amadeo Pozo
- Riobamba. Augusto González
- Alausí. Dr. Alfonso N. Ortiz
- Cuenca. Miguel A. Vélez
- Loja. Dr. Guillermo Riofrío
- Guaranda. Virgilio Silva
- Guayaquil. Virgilio Drouet
- Azogues. Dr. Arcesio Pozo
- Portoviejo. Sr. Agustín Serrano

ADVERTENCIA

Suplicamos a las personas que deseen seguir favoreciéndonos con sus suscripciones y a las demás que quieran comprar números de este periódico que se dignen pedirlos al Sr. Manuel María Balbín.

EN EL ALMACEN

DEL SR. D. JUAN F. GAME

Carrera de Suere, casa de las Señoritas Cornejos, tiendas, letras A, B, se venden los siguientes artículos:

- Cognacs "El Gallo," "Martel" * y **
- Landau fils ** y fine Champagne,
- Cervezas "Hammonia," "Cazador,"
- "Cometa" y "Chivo" en botellas dobles y medias.
- Gran Chartreuse y Petit Chartreuse.
- Vinos Vermouth legítimo.
- Vinos españoles y de California en barriles y en cajas.
- Vinos "Bordeaux" franceses y de California en barriles y en cajas.
- Vinos blancos y para conegar.
- Champagne "Montebello" y "Mercier.
- Dulces y Conservas francesas y americanas.
- Piñero esmaltado, Muebles de Viena
- Papel tapiz, papel de escribir en Bloks sobres.
- Valdes de zinc, guindras y juguetes.
- Platos ordinarios y de porcelana finos.
- Clavo de olor, canela fina, cera de castilla.
- Corchos, alpiete, mimbre, escobas y palas.
- Cercha y frutas en jugo, figuras de porcelana.
- Ginger Ale, kola y papel de imprenta, etc

EN LA LIBRERIA AMERICANA

ALMACEN DEL SR. DR. URRUTIA
Se venden los dos primeros tomos de los

ESTUDIOS

SOBRE
EL CODIGO CIVIL CHILENO
POR
LUIS F. BORJA

El precio de ambos volúmenes son ocho sueres; pero las personas que hubieren adquirido el primer tomo publicado en Quito, pueden, devolviéndolo, comprar en seis sueres los dos tomos.

**JUAN BAUTISTA SARRADE
ABOGADO**

Ofrece al público sus servicios profesionales. Especialmente se entiende en los asuntos que, para la segunda y tercera instancias, se dignen encargarle de las provincias; ya en lo civil como en lo criminal.

Horas de despacho: de 8 a 10 a. m. y de 12 a 3 p. m.; consultas de 7 a 9 en su estudio, Carrera de Venezuela, N° 40, frente al Carmen Moderno.

Quito, Agosto 14 de 1902.

**HORBE Y CANTINA COBOMBO
ATAUSI**

En este nuevo establecimiento encontrarán sus favorecedores toda comodidad y aseó, tanto en las piezas de habitación como en la comida. Los precios son sumamente baratos.

DISPONIBLE

LA PATRIA

QUITO, SEPTIEMBRE 16 DE 1902

SE CONSUME EL ATENTADO

Ayer fué aprobado en tercera discusión por la Cámara del Senado el infame proyecto de ley sobre el Matrimonio Civil. María, el tipo de los venales é inconsecuentes no sólo traicionó a su conciencia, sino que hizo físga de las Sagradas Escrituras y de los dogmas declarados por la Iglesia. . . . ¡Qué ridícula y detestable es la blasfemia en boca de un anciano, antes respetable por su ciencia y probidad! ¡Qué execrable la mentira en boca de un antiguo maestro de Jurisprudencia. . . . Encanecido y calvo en las defensas de la moral, de la justicia y el derecho ¡quién hubiera pensado que por una trastera ambición hubiese arrojado estiércol sobre su fama y sus mercedas gloriosas! . . . ¡Infeliz! ¡Acaso el Espíritu de Dios puede hallarse entre renegados y deseredos que se han congregado contra la voluntad del pueblo para hacer guerra á toda la sociedad? El Espíritu Santo no puede presidir á una mayoría de hombres sensuales é indignos, mucho más despreciables que los que se hallasen destituidos hasta de sentido común. Si habéis consumado la injusticia, si habéis roto la ley fundamental para legalizar la prostitución, si habéis obrado la iniquidad ¡pudisteis decir tranquilos que Dios os presidia? ¡Cállad blasfemos! porque no muy tarde pediréis misericordia á quien jamás puede aconsejaros la injusticia y el crimen.

Lejos de Dios ¿ereis que hicisteis una ley siquiera conveniente? ¡Quién la necesitó! La mayoría para quien debéis legislar, por ventura no es católica, y como tal, protesta contra este atentado sin ejemplo. — ¿Cuáles son las naciones más civilizadas del mundo que han pisoteado la Constitución Patria y ultrajado á la sociedad para implantar la ley de matrimonio civil? — En la logera satánica de la mentira y el fraude, como prevaricadores y blasfemos, habéis encendido la tea de la discordia en los hogares. . . . ¡Envilecida la mujer, y corrompidas las familias será posible la PAZ Y LA LIBERTAD! — Vano empeño, ya os dijeron que sembráis vientos. . . .

Aún esperamos que el Ejecutivo objetará esta ley anticonstitucional, porque de suyo, sobre atentatoria de sagrados derechos, constituye el más repugnante privilegio en favor de cierto circullito deseredo é inmoral.

SERVICIO DEL CABLE

Panama, 13.—La ciudad continúa en estado de conmoción. Hoy no seña suministrado hielo al público por no poder los empleados salir á la calle, con motivo del decreto publicado ayer. Muchos estamos amenazados con carecer de carne, pan, agua y demás necesidades de la vida, refusingo los abastecedores á exponerse á ser llevados á la cárcel.

Continúa con actividad la resistencia de los liberales que se encuentran en las calles. Médicos,

abogados, empleados de las compañías del ferrocarril y del canal, de las agencias de vapores y representantes de todas las industrias están actualmente guardados en las prisiones de la plaza de Ghiriquí. La leche fresca está escasa, vendiéndose á 50 centavos plata la botella (como 20 centavos oro). Según las apariencias es posible que hasta el "Panamá Star and Herald" el principal diario del país no se publique mañana por falta de cajistas é impre-sores.

Washington, 13.—Cuan grave se considera por las autoridades de aquí la situación de Colombia lo comprueba el hecho de haber dado instrucciones al "Pauther" para que se alisté á salir de League island mañana por la tarde para Colombia, con cerca de 400 marinos. La primera idea del Secretario Mooloy fué tener al "Pauther" listo hasta que se recibió el informe del Capitán del "Cincinnati" referente á la situación del Istmo. El "Cincinnati" debe llegar á Colón mañana á primeras horas, pero las autoridades han comprendido la necesidad de tener una fuerza de consideración para desembarque y que esté lista en Colón, para caso de emergencia y por esto que se intenta despachar al "Pauther" mañana á menos que se reciba informes positivos del Comandant Mac lean del "Cincinnati" de que no se necesita mayor número de marinos en el istmo.

Paris, 12.—El Procurador General de los Estados Unidos Mr. Knox y su ayudante Mr. Russell, saldrán hoy de esta ciudad para Cherburgo en donde se embarcarán en el vapor "Stpaul" de la "American line" con rumbo á América. Mr. Knox manifestó que no tenía nada que agregar al informe suministrado el miércoles y reservará la opinión de los títulos del canal de Panamá para el Presidente Roosevelt.

Bruselas, 13.—La fecha para la gira del Rey Luopoldo para América ha sido fijada definitivamente para Febrero ó Marzo. El Rey de Bélgica visitará las principales bahías de los Estados Unidos comprendiendo en este número á Nueva York, Filadelfia, Baltimore y San Francisco, regresando por la vía de la China y la India.

MATRIMONIO CIVIL

En la sesión de ayer, en el Senado, que se puso en tercer debate el proyecto que lo llamaremos EL MATRIMONIO VILLA-MARIN, el Senador por el Chimborazo Dr. José María Bunderas pronunció el siguiente discurso. (1)

Sañor Presidente:

Yo negaré mi voto á todo el proyecto que hoy vá á discutirse en tercer y definitivo debate. Como católico no puedo contribuir con mi cooperación, ni remotísima, á la expedición de una ley que mi conciencia la reconoce anticatólica en todas sus faces. Muy

(1) Tan presto como tengamos los discursos de los demás Señores Senadores, los publicaremos sucesivamente.

breves razones aduciré, no para convencer á uno siquiera de mis ilustrados colegas que sostienen el proyecto, si únicamente para que la Nación conozca por qué me he opuesto á su aprobación en el Senado. ¡Ni cómo habla yo de tener la pretensión de convencer á los sostenedores del proyecto para sacarles de su resolución ya formada de antemano de aprobar esta ley que el radicalismo la considera como una de sus mejores conquistas á virtud del derecho que le han otorgado los triunfos de la fuerza?

Debo principiar, Sr. Presidente, por declarar que no desconozco, y que si acato el derecho que tiene la potestad laica para regularlas, por medio de leyes apropiadas, los efectos civiles del matrimonio; esto es, todo lo que dice relación á los bienes de la sociedad conyugal, á los que los esposos aportan al matrimonio, ó durante él los adquieren, etc. etc.; pero si niego que la autoridad civil pueda legislar acerca del matrimonio cristiano, considerado bajo su divina y sustancial institución.

El matrimonio considerado como contrato y como sacramento, cae exclusivamente bajo el imperio de la autoridad y de la jurisdicción eclesiástica, sin que á la civil le fuese facultativo inmiscuirse en su celebración, sin atribuirse arbitrariamente una potestad muy ajena de su naturaleza y de sus facultades.

En efecto: apenas el primer hombre abrió sus ojos á la vida que le infundió Dios Criador, no estuvo en la mente divina dejar á ese hombre, criado á su imagen y semejanza, solo y errante en el Paraíso de las delicias, en el mundo que acababa de salir de sus manos providentísimas. La omnipotencia del Criador resolvió dar al Rey de la naturaleza una compañía: dormido Adán, extrae Dios una de sus costillas y del fondo mismo, de la sustancia íntima del primer hombre que lo destinaba para engrandecer de la especie humana, formó á la que, siendo la esposa Reina de ese Rey, había de ser también su cooperadora en la propagación del humano linaje.

Vuelto Adán del sueño misterioso halló á su lado la compañera que Dios le diera: la reconoció como á la carne de su carne y al hueso de sus huesos, y la amó con profundo, con bendecido amor.

LA QUINCENA PARLAMENTARIA

Entre expectativas temerosas y decepciones prematuras han pasado ya 15 sesiones, ó sea la 4ª parte de los días prefijados por la Constitución para las labores legislativas de nuestros padres conscriptos.

Proceden las primeras de ciertos antecedentes que S. E. y los Senadores y Diputados de la lista concenida los conocen, cuando para calificar su idoneidad exigía el primero como *conditio sine qua non*, que debían ser los electos radicales de *pure sang*, á fin de que se llevasen á cabo las reformas que aún quedaban por hacer, relativamente á puntos de transcendencia social y religiosa, diferidos ó desecididos por la administración anterior, como lo comprueban las avanzadas opciones que respecto á instrucción pública etc., apunta el Mensaje Presidencial.

Afectan las segundas, á los incondicionales partidarios de dichas reformas, los cuales desconocen de que en la mayoría de una y otra Cámara falta la audacia agresiva y suficiente deca-re, indispensables para plantear y lle-

var á término en el santuario de las leyes, reformas sociales, políticas, morales y religiosas, que pugnan abiertamente con los mismos principios invocados por los corifeos de la propaganda radical, que mientras entonan himnos ditiámbicos á la libertad de pensar, de creer y de enseñar, como base de la condición civil y política, quieren encerrar en círculo de hierro la conciencia del individuo, obligándole á renunciar hasta los derechos de la naturaleza, ante la autocracia de un Gobierno absoluto, que trata de imponer como norma única de la enseñanza, la proscripción tiránica de las creencias religiosas que profesa el pueblo ecuatoriano, para lanzarlo á desconsolador y horripilante ateísmo.

Tal es la constante y diaria labor, de cierto diario de esta capital, en cuyas columnas se registran varios artículos depresivos del personal del presente Congreso, avanzándose, como los conocidos y audaces Redactores del aludido diario, á calificar de incoloros, tráfingus y oportunistas á cuantos no estuviesen dispuestos á zajar los ojos novidos y siltidos cimientos del orden social, en el sentido de estos señadores y encubiertos socialistas que deberían ser considerados como perniciosos corruptores de los pueblos.

Quito, Agosto 22 de 1902.

X. X.

(De "El grito del Pueblo")

SACRILEGIO FERóz Y GRAN CASTIGO

Ciego será quien no vea íntima relación entre el nefando sacrilegio cometido por hombres viva encarnación de Satanás, y la lluvia de fuego que el Dios castigador de Sodoma y Pompeya hizo caer sobre la Martinita.

He aquí lo que el *Boletín Eclesiástico* de esta diócesis escribe sobre este punto, y que es digno de toda publicidad:

"Con motivo de la catástrofe de la Martinita, todos los periódicos de gran circulación escribieron largos artículos estudiando geológicamente; pero muy pocos han visto en ella un justo castigo de Dios, y, sin embargo, esto es lo que se deduce del estado moral de aquella degradada población francesa. "Poco tiempos antes del desastre, un periódico protestante inglés, *Daily News*, escribía lo siguiente, que basta por sí solo para probar lo que decíamos:

"El día de Jueves Santo, una turba desenfrenada de San Pedro de la Martinita mató un cerdo, lo clavó de pies y manos en una cruz y lo coronó de coronas.

"Durante tres días, y á ciencia y paciencia de las autoridades, le tuvieron en la cruz; y al llegar el domingo le declararon, le vistieron de sacerdote y le pasaron por la población, tratando de simular, de un modo tan horrendo y pecaminoso, la Resurrección de nuestro Señor Jesucristo.

"Y era tanto y tan grande el odio de esta turba desenfrenada hacia nuestra religión sacrosanta, que pocos días antes del desastre, y cuando los ministros resplandecientes se salían del cráter del volcán vecino anunciaban ya un castigo, recorrían las calles de San Pedro entonando blasfemas canciones, cuyo estribillo, al decir del *Catholic Times* and *Catholic Opinion*, que consagra un hermoso artículo demostrando que el desastre de la Martinita fué un justo castigo del cielo, era el siguiente:

"*¡La Virge a l'ecurie! ¡Christ á la carriel! ¡La Virge á la carriel! ¡Christ á la carriel!*"

"El castigo de tan horrendas blasfemias no se hizo esperar.

"Durante varios días, síntomas muy significativos anunciaban una próxima erupción del volcán; pero los habitantes de San Pedro, fiados en las obras científicas, creíanse exentos de todo peligro, preparándose para presenciar uno de esos espectáculos sublimes que solo la naturaleza sabe presentar.

descriptible se dejó escuchar, una verdadera lluvia de fuego descendió sobre la ciudad de San Pedro, y la oscuridad fué completa. A los pocos momentos esta hermosa ciudad era un vasto cenentero.

"Y era tan lastimoso el estado moral de esta tierra, que según el *Catholic Times*, los pocos supervivientes repañan con anárgura: "El fuego de Dios ha destruido á Sodoma".

(De La Lectura Dominical de Madrid).

COSAS DEL DIA

Hemos visto que se ha rechazado en las Cámaras la acusación propuesta contra el Sr. Ministro Valverde, por la ingerencia que tomó en procurar el castigo de los crimenes de Apagua.

Este es uno de los casos más curiosos que registran los anales de la justicia ecuatoriana, si es que la hay.

Se cometen en la población indígena de Apagua los más atroces atentados, como incendios, asesinatos y flagelaciones, y resulta acusado ante el Congreso el que denuncia al vandalaje y pide el castigo de los delincuentes.

Está bien que en el Ministro Valverde le haya favorecido contra la acusación el voto del Congreso, pero, entre tanto ¡qué hay y cuáles son los verdaderos criminales!

Porque esos cadáveres, y esas casas reducidas á escombros y esos cuerpos decarnados por vil azote, revelando están manos criminales, cuyo castigo no se le hizo aún para satisfacción de la vindicta pública.

Las cuestiones del Acre que habían llegado á su estado álgido parece que tendrán el mismo término que las recientes amenazas entre chilenos y argentinos. El diputado Bueno Andrade ha sostenido una notable discusión en las Cámaras de que forma parte presentando mapa al Brasil del año 1856 con el que prueba que aquel territorio es de este país y que mal puede arrendar Bolivia lo que no le pertenece.

El Ministro Boliviano Dr. Finilla continúa sus conferencias con el ministro de relaciones exteriores, y es ya casi formalmente aceptada en la opinión pública el acuerdo de las cancellerías será satisfactorio sin que tengamos que lamentar platos rotos.

(De "El Grito de el Pueblo")

UNA PREGUNTA

En qué se fundaría el Autor del nauseabundo pasquin contra nuestros meritosísimos Prelados, para asegurar que estos han *besado la mano del liberalismo*. . . . La prudente pero noble y digna conducta del Episcopado Ecuatoriano ha dado alguna vez motivo para semejante aseveración. . . . Que los Obispos no hayan rechazado los \$t. 200,000 que acaban de asignarse para la *renta eclesiástica*, no es argumento que favorezca al autor de tan indigna afirmación. A nuestro modo de entender los Prelados Ecuatorianos debieron conformarse con esa asignación: lo 1º por que el impuesto de que se saca, paga voluntariamente el pueblo en cambio de la contribución decimal á que por conciencia está obligado. 1.ª Sustitución del diezmo no dá ni puede dar derecho alguno al Gobierno sobre ese impuesto netamente de propiedad de la Iglesia. No es, pues, el Gobierno ni menos el liberalismo el que costea la mentada renta. Al contrario, según lo que sabemos, ese impuesto adicional asciende á \$t. 400,000; y no cediéndola á la Iglesia sino la mitad, es claro que injustamente retiene el Gobierno la otra mitad ¡y como se llaman los que retienen algo contra la voluntad del diezmo!

En 2º lugar, esa conducta del Episcopado Ecuatoriano lejos de ser un acto de humillación que pudiera afrentarlo, lo es de caridad que le sublima. ¡No es acto de caridad facilitar al que retiene lo injusto para que en parte siquiera

AVISOS

LA SIMPATICA

Se vende una Quinta, situada en el Batán a distancia de media hora de esta ciudad; tiene muy buena casa, dos pennis concluidos, diez cuadras de terreno, pederera, alfalfares, jardín, corrales etc. etc. La persona que interese puede hablar con el Señor Dn. Vidal Enriquez Ante, en la casa N.º 114, carrera de Guayaquil.

7 v. Quito, Setiembre 4 de 1903.

CIRUJANO DENTISTA

NICANOR SAENZ.—CALLE DE GARCIA MORENO N.º 83.—Instalación especial de electrolisis galvanico terapia contra las caries. Construcciones proticas de oro, platino, aluminio y caucho. Extracciones sin dolor con gas hibrante, electico anestesia (corrientes de alta frecuencia de Dr. Arsonval).—Precios bajosísimos.—Consultas gratis. Cruz de Piedra.)

JOYERIA

DE MANASSEVITZ & MARCUSON

Se ha establecido por pocos dias en la Carrera de Venezuela, junto al almacén de Skurman con el sortido más artístico de joyas garantizadas, de brillantes, zafiros, esmeraldas, rubíes y perlas, capaces de satisfacer el gusto más delicado.

A solicitud de las personas que quieren conocer nuestras joyas, iremos al domicilio que se nos llame. Compramos perlas y piedras preciosas.

Precios sin competencia.

Quito, 5 de Setiembre de 1903.

ALEJANDRO PONCE ELIZALDE

ABOGADO

Ofrece al público sus servicios profesionales, especialmente a los Sres. Comerciantes de esta Capital que tengan de hacer valer sus derechos en Guayaquil, lugar de su residencia.

Dirección—Guayaquil, apartado N.º 212. N.º 180 30 v.

Se vende un billar bueno, bonito y barato.

Para referencias, en esta imprenta.

VENEDORES

Formales, con buenas referencias, se necesitan en esta imprenta para la venta de "La Patria".

El Administrador.

SE NECESITA

PIEZAS DE ARRIENDO

En esta imprenta se dará razón.

Imprenta de "La Patria".

Curiosa estadística criminal

Mrs. Annable, presidenta de la Sociedad de Mujeres Cristianas del Condado de New York, ha presentado en la convención anual de dicha sociedad, una estadística de crímenes, que sin duda es la más original que se conoce.

He aquí "Una mujer de tendencias criminales, cuya ocupación consistía en mantener casas de prostitución y que entre otros malos hábitos era una alcoholista declarada, falleció en 1827, cuando contaba 51 años de edad."

Esta mujer ha tenido hasta la fecha, 800 descendientes, de los cuales 760 han sido criminales, convictos por lo menos una vez durante su vida.

De esos 700, 342 han sido borrachos. 127 (mujeres) han ejercido la prostitución; y 87 han sido asesinos, condenados a muerte y ejecutados par sus crímenes.

Esta familia ha costado al Estado, por gastos de proceso raciones, ejecución de sentencias etc, la friolera de tres millones de pesos".

(Do "La Nación".)

SAN GERMAN.

Esta hermosa cotta productiva hacienda situada en el valle de Chilló, saldrá a remate voluntario después de pocos dias. Habíéndose dado ya el primer pregón.

Los interesados pueden ocurrir a la Escribanía del Sr. Aviles donde se le dará pormenores

6 v. Quito, Setiembre de 1902.

Revoltillo

Presentación.—Rafael Camacho quiso expluzar de su casa y por la fuerza a la Sra. Eliza Larrea. El Sr. Gallegos reconociendo el asunto expidió una boleta preventiva para Camacho en la que se ordenó que será juzgado si por la fuerza hace que la inquilina abandone el hogar y que si necesita de las piezas, pida el desahucio legalmente, puesto que la quejosa no es inmoral.

Temporalización.—Previo el juzgamiento y en conformidad con el Artículo 105 del Reglamento General de Policía, el Comisario Gallegos sentenció a Alejandro Dominguez a 6 meses de Temporalización por cinco comensalidades y 6 dias de prisión y 20 suertes de multas a Fernando Gallegos y Mercedes Zambrano por ratera.

Desnaturalizada.—Dolores Pranofo que reconoció a su esposo por un roel le trajo una piedra a su madre Delfina Hurtado, causándole una herida en el pómulo izquierdo. El Comisario Gallegos le impuso a la Pranofo el máximo de la pena.

Folleto

Hemos recibido una muy bonita composición en verso de nuestro muy querido amigo, el Sr. Dr. D. Victor Manuel Garcia.—"A LA MEMORIA DE LA SEÑORITA MARIA ODDOLIA CALLE JAS", fallecida el 16 de Agosto de este año", es una de sus mejores producciones que hemos conocido. Le felicitamos.

Señor Feudal

Que no!... Pues si, los hay y de gran cuño en pleno siglo XX. El Teniente Político de los esclavos en Caras de Quito, dicen que impone y cobra impuestos, censuales y hasta derechos a los pobres indios de Guanguollo. Cuando hay fiestas, dicen, que cobra a los priostos ocho sueres, para pagar diezmos y primicias... ¡Que Católico! Es sensible que no forme parte del H. Congreso de 1902

Los demás señores, cobrados a la fuerza, son para obra pública... ¡Qué embucadura para legislador liberal!

ches que de oriente a occidente cruzan todo el terreno de la izquierda del campo de Marte, hacia el Norte. Ahí están las manzanas delimitadas para la población que necesariamente debe extenderse.

Crimen oculto

Se nos asegura con insistencia que el sastre que ahora unos nueve días fue enfermado como víctima de muerte repentina, tuvo roto el cráneo.

Es sensible que las autoridades no hayan indagado el hecho. Aun puede ordenarse la exhumación de ese cadáver para que se haga el respectivo reconocimiento.

Por la salud pública

El H. Congreso de 1902, dejando de perder su tiempo, y para que los dineros que reciben de alguna manera sean bien empleados, debe atender de una manera eficaz a la higiene de esta capital. Mientras tengamos el Lazareto dominando la ciudad por el lado Sur y el Hospital en el centro de la población será imposible disminuir las enfermedades de la mortalidad, que progresan en alarmante proporción.

Municipio

Por ahora nada decimos sobre el contrato que tiene entre manos para darnos más luz y agua potable.

Cierto que son obras necesarias. ¡Pero acaso no hay necesidades más urgentes! Antes que la luz, el aseo. Apenas hay una ciudad más hermosa que la nuestra, ni más sucia; la falta de canalización nos tendrá siempre respirando en las marices del Diablo, y en la imposibilidad de lograr una vía saludable. Buen estaría que se contrato el agua potable, pero para qué más luz, si estamos ahogándonos en inundaciones! Preferible es la opaca luz de la luna y el ambiente embalsamado de las flores a la luz del sol, respirando podredumbre.

LA MEJOR HARINA

El depósito de la mejor harinas que se elabora en la República, está situado en la carrera Bolívar, casa N.º 22, de la Sra. Isabel Palacios, tienda letrada.

Esta harina es la del molino de cirilindro, situado en Amagáñeta, y perteneciente a Nicanor Palacios.

La oficina Central del molino está situada en los bajos de la casa N.º 15, letras B. C., Carrera de Guayaquil, donde se compra trigos de la mejor calidad, pagando buenos precios.

N.º 171— 30 v.

De Guayaquil

Revolución Venezolana.—(por el cable).—Barcelona, Venezuela, setiembre 6.—El correspondal del "Herald" visitó al general Matos, Jefe de la revolución venezolana, el día 28 de Agosto, en el cuartel general de Zaraza, situado a cien millas al sudeste de Barcelona.

El general manifestó tener fundadas esperanzas de que todos sus jefes militares concentrarán sus fuerzas para marchar en dirección a Alta Gracia, como a cincuenta millas al sur de Barcelona, para entonces moverse más tarde sobre Caracas.

En consecuencia, dijo, los generales Riera, Mendoza, Batalla y Sánchez con cerca de doce mil hombres han salido recientemente de San Carlos, unas 150 millas de distancia de Alta Gracia, pero no podrán llegar a este lugar antes de unos quince dias, por cuyo motivo la batalla decisiva no podrá tener lugar todavía.

Castro está aún inactivo cerca de Ocumare como a 35 millas al sur de Caracas.

El general Domingo Monagas, hijo del ex presidente general D. T. Monagas, libertador de los esclavos en Venezuela, es el jefe principal del ejército.

VINO PARA CONSAGRAR

En barriles y botellas hay de venta en el almacén de

Vicente Urrutia.

de los libros comprados para las oficinas de Registro Civil del cantón Zaruma, según presupuesto.

Ordenar el pago de 40 sueres que se invertirán en la impresión de 4.000 certificados de inscripciones para el servicio de la Oficina de Registro Civil del cantón de Guayaquil.

Sección de Instrucción Pública

Que se nombre al Sr. Tomás Cobos Ordóñez, Administrador de Correos del cantón de Gualeaco.

Que se nombre a la señorita Matilde Prouto, Administradora de Correos del cantón de Cotacachi.

Que se nombre para Interventor de Correos de la oficina de Guenca al Sr. David Sarmiento, por renuncia del Sr. Serafin Sarmiento.

Que se nombre al Sr. Sebastián Cabrera Administrador de Correos de la oficina de Chaguaur-urco.

Disponer que el Ministerio de Hacienda, con cargo al artículo del Artículo 1.º del Decreto Ejecutivo de 7 de Marzo ordeno, el pago de Sp. 186, 30, valor de los útiles comprados para las Escuelas de la provincia indicada.

Que el Ministerio de Hacienda, con cargo a la partida del art. 1.º del Decreto Ejecutivo de 7 de Marzo, ordene el pago de Sp. 1.124, valor de títulos y muebles comprados para la oficina de Dirección de Estudios, y para las escuelas fiscales de la provincia indicada.

Cuñac Bolívar *** Cuñac General Plaza. Cuñac Sucre. Cuñac Martell ***

Cuñac Martell V. S. O.

Vicente Urrutia.

Abusos

Seguramente por la escasez de jornales y el apremio de ciertas obras públicas se hacen algunas que a veces resultan en perjuicio de los particulares. No son cosas de la Intendencia, son abusillos de los empleados inferiores:

Ayer se ordenó por la Policía que los días de estación del Ejido contratados puenes para el trabajo en el Colegio Militar, pero ellos no se dieron tal molestia más allá de las fue cechar mano de unos jornaleros del Sr. Dr. Sarrade, y obligarles a dejar los trabajos de un compañero, con grave perjuicio del mencionado abogado.—Atendá a las obras públicas, pero sin vulnerar las garantías constitucionales y el derecho ajeno.

La verdad en su punto

El alguno de nuestros números anteriores, dijimos: que los trabajos del camino, que por vía Guápulo conduco a Yaruquí, se hallaban descuidados a pesar de los fondos con los que cuenta la respectiva Junta.

Mejor informados, sabemos que aque llo de los fondos existentes, es completamente falso. Existen dineros por cobrar, y el mal estado de esa obra importante no obedec a la inercia de la Junta ni a la de un honrado Colector; se debe a la falta de patriotismo de muchos contribuyentes, los que no pagan sus cuotas ni por apremio. ¡Que vergüenza!

ALPINE, ALPISTE, ALPISTE

A crenta centavos libro se vende siempre en el almacén de

Vicente Urrutia.

Buen proyecto

Ya que el Municipio se anda como mariposa, con tanta su crisis y renuncia a matarse... de hambre, pero con buena luz; ya que no ha oido nunca retenciones acerca del crecimiento de esta población; con sumo placer seamos que el H. Congreso proyecte dejarnos un recuerdo:

Se trata nada menos que de votar una regular suma para hacer puentes en las propiaciones (el Bivdor) y formar ocellas espaciosas, y convertir en atendas preciosas a todos esos callejones estre-

stituya lo que debef..... Esto es par la mano del liberalismo!.....

CRONICA

MEMORANDUM

Setiembre, 30 dias:

Fases de la luna: Nueva el..... 2 Cuarto creciente el..... 9 Llena el..... 17 Cuarto menguante..... 24

Calendario: mañana miércoles 17, las luegas de San Francisco de Asis. Comisario de turno: el Sr. Gallegos. Botica: Servicio de Turno, la Alemann.

TE! TE! TE!

De superior calidad, en botas de un enarto, media y una libra, se vende a E y 1, Sp. 1.00 y Sp. 3 respectivamente en el almacén de

Vicente Urrutia.

Movimiento religioso

Catedral.—Misa de 6 a 9. San Francisco.—Misa desde las 4 y media, 5, 5 y media, 6, 6 y media y 7. —Por la tarde, confesiones desde las 3 hasta las 6 p. m.—Domingos, misa hasta las 10.

Santo Domingo.—Misa desde las 5, 5 y media, 6, 6 y media, 7 y media y 8.—Los saludos misa cantada a las 7 y por la tarde distribución. La Merced.—Misa desde las 5 hasta las 12 durante la novena de la Virgen de Mercedes.—Por la tarde a las 5 distribución con trisagio cantado y exposición del Santísimo.

San Agustín.—Misa desde las 6 y media, 7, 7 y media, 8, y 8 y media. La Compania.—Misa desde las 4 y media, 5, 5 y media, 6, 6 y media, 7 y media y 8.—Los Domingos por la tarde distribución.

CASA EN ARRIENDO

Se ofrece una muy cómoda y espaciosa situada en la Carrera de Guenca, a media cuadra de la plaza de San Francisco.—La persona que interese por ella puede enterarse con el Sr. D. Enrique Gentotena, en su oficina, bajo la casa de la señora D.ª Rosa Elena Villacía v. de Balba. 15 v.

Administración

Sección de Estadística.

El Presidente de la República ha acordado:

Ordenar el pago de Sp. 17, valor de los libros comprados para la oficina cantonal de Registro Civil de Santa Rosa.

Suprimir las oficinas de Registro Civil de la parroquia "La Esperanza" (Umbabamba), y disponer que las inscripciones de ley, correspondiente a esa parroquia, se hagan por el Jefe de la oficina de Tabacundo.

Suprimir las oficinas de Registro Civil de la parroquia de Guinea y Nancagua (Pichincha), debiendo hacerse las inscripciones de Registro Civil, correspondientes a estas parroquias, por el Jefe de Calacali.

Ordenar el pago de Sp. 210, valor de 101 libros en blanco, comprados al Sr. Juan José Navarez para las oficinas de Registro Civil.

Ordenar el pago por la Tesorería de Hacienda de El Oro, de la suma de Sp. 35,85, invertidos en la compra de libros para las oficinas de Registro Civil del cantón de Maculín y parroquia El Guabo.

Ordenar el pago de 48 sueres, valor

PROXIMAMENTE

En esta plana, se publicará la lista de las obras nuevas que han llegado últimamente á la

LIBRERIA AMERICANA

del Señor Doctor Don Francisco Urrutias

ATENCIÓN

EN LA IMPRENTA

DE "LA PATRIA"

se hacen toda clase de trabajos tipográficos

INVITACIONES, PARTES MATRIMONIALES, TARJETAS DE VISITA, &c., &c.

Esperamos que todos los católicos que necesiten de la prensa, para las obras indicadas y para publicaciones particulares en folletos y hojas sueltas, preferirán los trabajos en esta imprenta de sus correligionarios.

Todos los trabajos y avisos que se dignen remitirnos serán publicados con puntualidad y esmero.

LOS PRECIOS SERAN CONVENCIONALES Y SUMAMENTE MODICOS

Para los avisos y remitidos pueden hablar los interesados con el Sr. Manuel Maria Balbin, y para los demás trabajos que no digan relación á nuestro Diario, pueden arreglar en la misma IMPRENTA.

SUPPLICAMOS á nuestros Agentes en las provincias se sirvan colectar y remitir sus respectivas suscripciones. Esta petición hacemos sólo á los que no se han dignado hacerlo hasta ahora.